

siendo Espiritu Engañador, y Falso, y sus Imagenes, cercadas de toda Maldad, y Mentira. Para lo qual, no reparavan en ponerse a riesgo, y peligro de muerte: porque es muy proprio de los Celadores de la Honra de Dios, por defenderla, atropellar sus propias Vidas, sin reparar en respetos Humanos. De aquel Valeroso Hebreo, llamado Matanias, dice la Sagrada Escritura, que viendo un dia, que otro de su Pueblo, por complacer, a un Ministro Idolatra del Rei Antioco, se llegó a Sacrificar a los Idolos, en presencia de muchos de su Pueblo: arremetió a él, con Celo Santo, y le quitó la Vida, sin reparar en el riesgo en que se ponía de perderla él, por ello; porque donde ay Espiritu de Dios, no valen temores humanos. Este Celo tenían estos Apostolicos Varones, y con él, cumplieron el intento, que tenían de Magnificar la Gloria de Dios, afolando la falsa del Demonio. Pusieronlo en ejecución, comenzando por la Ciudad, y Reino de Tetzcuco, donde eran los Templos muy Hermosos, y Torreados. El primero Dia de este Año, de veinte y cinco, que fue dia de la Circuncision, y era muy justo, que en el primero derramamiento de Sangre de Jesu-Christo, que era primer Riego de la Tierra de Promission, tuviese tan dichoso principio, que fuese bastante a humedecer los Coraones de los Hombres, para que fructificasen un Acto tan heroico, como era por levantar su Nombre, y encumbrarle: destruir raices tan infames, y mortíferas, como son las del servicio de Satanás, y falso Demonio.

Lo primero, que hicieron los Frailes, fue poner Fuego al Templo Maior, que era en quien todos los Ciudadanos tenían puestos sus Ojos; y quando le vieron arder, que era un dia de Mercado, comenzaron a hacer grande sentimiento, y a derramar lagrimas, y dar grandes voces, alterandose todo el Pueblo, como si entre nosotros los Christianos viesemos quemar, y destruir los Templos de nuestro Verdadero Dios, de Gente Enemiga suya. Pero los gritos, y alboroto de la Gente, no solo no atemorizó los Coraones de los Evangelicos Ministros; pero fueles Fuego Espiritual, que mas les encendió los Coraones, para que el material, que comenzaban a poner en el Diabolico Templo no se apagase, sino que con ansias, y animo lo aticasen, porque de las voces que daban, y lagrimas, que derramaban, se confirmavan más en

su opinion, pareciendoles, que aquel era el medio de todo su remedio: y como el Elefante, que viendo Sangre se anima a la pelea; así estos Elefantes Divinos, con este mormullo, y alboroto, cobraron coraje, para no solo quemar los Templos, sino reprehender alperamente a los que dello se dolian. Y no ay que maravillar deste dolor, que mostravan, no porque era el celo bueno en ellos, sino porque se movian a sentirlo, con sentimiento natural, de ver destruir cosa que ellos avian tenido siempre por Deifica, y ser su hechura, y vilita tan hermosa, y buena. Que Christo Nuestro Señor, sabiendo por Espiritu Divino, la ruina de la Ciudad de Gerusalem, la qual avia de ser hecna a pocos Años, despues de su Pasion, hizo en el Monte Olivete, y sus Sagrados Discipulos, se dolieron juntamente de la destruccion, que avia, por ser hecha de su Santo Templo, contemplando la hermosura del sumptuoso Edificio, porque es natural al Hombre, sentir la perdida que ve de lo que tiene puesto en estimacion, y precio: y corre con muchas propiedades en estas Gentes, este sentimiento, porque no solo lo estimavan, por ser la Obra tan buena, sino porque veian, quemado el lugar, que hasta entonces avian tenido por Santo: y por ventura muchos dellos acudian de Noche a él, como a Oraculo Divino. Demás de que en el hecho perdian la esperanza, que les avia quedado, de verse libres de los Españoles; porque uno de los engaños, con que les traía ciegos el Demonio, era decirles, que se avian de volver a España, y los avian de dejar, cuyo engaño se descubria, en este hecho; porque a ser verdad, no intentarían los Frailes quemar los Templos.

Este mismo dia, hicieron lo mismo los Religiosos, que estavan en esta Ciudad de Mexico, y los de la Provincia de Tlaxcalla, y los que estavan en Huexotzinco; llevando los Frailes en su Compañia los Niños, y Moçuelos, que criavan, y enseñavan, que los mas eran Hijos de los Señores, y Principales, destas Republicas; que aunque en edad eran Niños, y tiernos, les daba Dios para aquellos, fuerças de Gigantes: aunque tambien se ayudavan de la Gente Popular, en especial de aquellos, que ya querian mostrarse confirmados en la Fe: que esto tiene la Fe, que es confirmada, que no teme manifestarse quando conviene para algun Acto Publico importante: como le sucedió a Nicodemus, que siendo Discipulo

de Christo, venia a él, de noche, y lo comunicava, sin manifestarse en publico; pero despues que murió, y vido que era necesaria su Persona, para enterrarlo, llegó publicamente a Pilato, y pidele su Cuerpo con osadia, para darle Sepultura. Este hecho ordenaron, estos Santos Celadores de la Honra de Dios, que fue-se a tal façon, tal cojuntura, y tiempo, que los que podian hacerles contradiccion, estuviesen mas descuidados, y divertidos, en otras cosas, que los ponian en cuidado. Y como en lo mas dello intervino Fuego, que lo quemava, y abrafava, con presteça, y velocidad, no pudo aver resistencia, ni Consejo, para poderla hacer. Y así, como en el Cerco, que puso el Pueblo de Dios a los de la Ciudad de Jerico, caieron sus Muros, con regocijo de los que la cercavan: así estos Muros, y Cercas infernales tuvieron fin, con este medio, con voces de alabanza, y alarido de alegría de los Niños Fieles; quedandose los que no lo eran, espantados, y abobados, y quebradas las Alas (como dicen) del Coraçon, viendo sus Templos, y Dioses por el suelo: y ellos, desconfiados de poderlos restituir, ni colocar en su antigua honra: como lo quedaron los Indios, despues que por Tito, y Vespasiano fue destruido su Templo, que no, solo lo perdieron, pero juntamente la esperanza de verlo otra vez reedificado.

De esta heroica Haçaña, que estos benditos Padres hicieron, quisieron algunos arguirlos, de temerarios, y atrevidos, y aun en alguna manera desatinados: porque pudo resultar dello, amotinarse, y alborotarse los Indios, y poner en ellos las manos, y matarlos. Tambien decian, que no se les podía hacer aquel daño, con buena conciencia, por ser tales, y tan buenos los Edificios, que les destruyeron, y muchas las Ropas, y Atavios, y cosas de Ornamentos de los Idolos, y los mismos Idolos, y Templos, que allí se abrafaron, y perdieron. A lo qual respondieron los Frailes, con muchas, y buenas razones, que del Capitulo siguiente, se entenderán.



CAP. XX. Donde se responde a los Calumniadores, y Murmuradores de este hecho, de destruir los Templos del Demonio, y se declara aver sido obra muy provechosa, para el progreso, y aumento de la Christianidad de estos Indios.



En la Relacion, que hallé, cerca de la culpa, que sobre el Caso precedente, se le imponia a los Frailes, parece, que se da a entender, que a estos Mormuradores, o Arguidores les movia embidia, de que los Frailes se hiciesen Dueños de la destruccion de la Idolatria, porque a solas se avian atrevido a cosa tan peligrosa, y de riesgo, sin llamarlos, para que los ayudasen. Y como en aquella façon, no huviese otros Frailes, sino los de San Francisco, mi Padre, ni otros Ministros de la Iglesia, sino ellos; de aqui se sigue, que los que lo murmuravan, y calumniavan no eran Frailes, ni Ministros Eclesiasticos, sino Españoles Seculares. La causa, pues, que me mueve, a pensar, que era Embidia suya, coloreada con celo de pacificacion, y no celo del bien de la Republica: pues ellos no avian acudido antes al Reparó de este daño, era, que como vinieron en compañia del Capitan Don Fernando Cortés (el qual, como tan Catolico Christiano, y celoso de la Honra, y Servicio de Dios, por los Pueblos, que pasava hacia a sus Moradores, que destruiesen los Templos, y quebrasen los Idolos, que en publico parecian; Cuya primera obra de esto hizo Cortés, en Cempoalla, como en el Capitulo siguiente veremos) debianse de preciar de Conquistadores en lo Espiritual, así como lo eran en lo Temporal: y no querian que en esto, otro ninguno les quitase el Blason, y Gloria, de que se jactavan; Pero no tenían raçon; porque puesto, que era verdad, que avian destruido Templos, e Idolos, en algunas partes, como fue en Tepeaca, Cholulla Itzamalapan, Xochmilco, Coyoacan, Tlacupa, Azcaputzalco, Tenayucan, Quauhtitlan, y otros algunos Pueblos, cercanos a esta Ciudad de Mexico, no empero los avian derribado, en todas las demás partes: y en estas referidas fue tan superficialmente, que no avian pasado por ellos, quando

bolvian los Indios à Reedificarlos, y quedarle en su Antigua Idolatria: porque para consumirla no bastava aquel repentino remedio. Demás, de que quando se ocuparon en esto, los mismos Indios escondian los Idolos, que podian, por no verlos en manos de sus Enemigos, para que en aviendo pasado, los quedasen Dioses que adorar, y que poner en sus Altares.

Pero los Frailes, como cosa, que impedia su Ministerio, entendieron en desarraigatotalmente la Idolatria: y por esto, no solo curavan de Doctrinar, sino tambien usar de todos los medios convenientes al aumento de su Doctrina: vno de los quales fue (y el maior) asolarles, y destruirles los Templos, con todo lo que les pertenecia: porque quitadas, y cortadas las raices, facilmente se secasen las ramias; y viendose los Indios sin sombra de Idolatria, la fuesen olvidando poco à poco, y se acogiesen al amparo del Cielo, y al refugio cierto, que es Dios Verdadero.

Por esta razon intentaron el primer medio, que les pareció necesario, para convertir à estas Gentes, que fue de aprovecharse de la Predicacion de estos Niños, referidos en el Capitulo pasado; porque si ellos no huvieran ajudado, à la Obra de la Conversion, sino que solos los Interpretes, lo huvieran de hacer todo, pareceme que fuera, lo que escribió el Obispo de Tlaxcalla, que entonces era, al Emperador Carlos V. de Inmortal Memoria, diciendo: Nosotros los Obispos, sin los Frailes Interpretes, somos como Halcones, en muda: así lo fueran los Frailes, sin los Niños: y quando se vido, que aqueste medio solo no bastava, se acudió al principal, que fue derribarles los Idolos.

Y de averse así acertado, ò (por mejor decir) averlo Dios por su Bondad así guiado, mui notable egeemplo tenemos, en el Santo, y mui Glorioso Abad Abraham; que como vn Obispo, le embiase à convertir vn Pueblo de Gentiles, aviendoles Predicado cumplidamente por palabra, y egeemplo; no bastando, gástó el Patrimonio, ò Heredad de sus Padres, en hacer vna Devota Iglesia, en aquel incredulo Pueblo, y como todavia permaneciesen duros; è Idolatras: puso, à lo que le viniese, y determinó de quebrantarles los Idolos: por lo qual, los Gentiles le dieron muchos Palos, y tan crueles Açotes, que casi lo dejaron por muerto. Pero luego, que se vieron

los Idolos, se convirtieron; y Adoraron à Dios; Bautizandose. Pues este Santo, de creer es, que era regido, por el Espiritu Santo, y que el principio de la Conversion, de aquellos Gentiles, fue quitarles sus Idolos. Esto, pues, se hizo acá: Y cierto, que si entonces no se huviera hecho, hasta oi día, huviera muchas partes llenas de Idolos, y de Idolatrias, aun de aquellos, que ha muchos dias, y aun Años, que son Bautizados, y Convertidos à Dios. Verdad sea, que à Gentiles de otra arte, y otro poder, y libertad, y agenos de Letras, y tambien en algunos tiempos, y coiunturas, no todas veces convenga quitarles los Idolos; pero quien tuviere esperiencia, y conociere estas Gentes, y Tierras, luego verá como fue mui bien, y cosa mui acertada, y aun necesaria hacer esto, como está dicho, y creer, que así lo ordenó Dios, para mejor introducir, en las Almas Idolatras de estos Gentiles, su Divina Palabra, y Evangelio.

Tambien pudieron ser estos, que lo murmuravan algunos, que del sacó de aquellos Templos, quisieran algun aprovechamiento, y parte, si los Frailes les dieran aviso, de lo que intentavan, aunque à lo que Yo pienso, mas les moveria à tachar aquella Obra, el temor de que los Indios se alborotasen (como ellos mismos lo dijeron) y levantasen contra ellos, engendrando temor (como dice el Psalmo) donde no lo avia: y como eran pocos, y el Governador ausente, recelavan, que los matasen à todos; porque este temor duró, por muchos Años, entre los Españoles, aunque no entre los Frailes. Lo vno, porque no temian recibir la muerte, por Amor de Dios, pues à esto avian venido, si por defender su Honra los matavan; y lo otro, porque conocian la calidad, y condicion de los Indios; que si veian temor, ò pusilanimidad, en los que los tratavan, cobrarían animo para arrebatar; y por el contrario si conocian brio, y fortaleza, en sus contrarios, y opuestos, luego se amilanarian, y acobardarian, como en realidad de verdad, en este mismo caso, se halló, por experiencia; porque quanto à lo Temporal pasa, así, que los Indios, en aquella misma façon, y coiuntura, andavan en conciertos de levantarse contra los Españoles, y querian ofrecer nuevos Sacrificios à los Idolos, demandando à los Dioses favor, contra los Christianos; à los quales no tenian, en nada; por ser pocos, y mal avenidos, que andavan entonces

tonces en Vandos, sobre quien dellos mandaria à los Indios, para aprovecharse mas dellos; y porque Cortés (à quien tenían respeto, y temor) no estava en la Tierra. Visto (pues) que los Frailes, con tanta osadia, y determinacion, pasieron Fuego à sus Principales Templos, y destruyeron los Idolos, que en ellos hallaron: aviendo precedido poco antes el Pregon, y Mandato riguroso del Governador, sobre que no se hiciese mas Sacrificio, ni Servicio à los Demonios; pareciéles à los Indios, que este hecho no iba sin fundamento, y que Cortés, debia de bolver, y avria por ventura venido mas Gente de Castilla: y con esto amainaron, y cesaron de sus Conciertos, y cobraron temor, viendo que los Españoles, no temian. Porque si tomavan antes de esto Animo para rebelarse, era porque sintieron, que los Españoles, andavan con mil recelos, y temores; y fue así, que vnos veinte, ò treinta Dias, Velaron los nuestros, la Ciudad de Mexico, y con tanto temor, que no osaron andar con estruendo de Cavallos, sino como quien vela, espando, ni se atrevian à salir fuera de la Ciudad, ni ir à parte ninguna fuera de Mexico; pero despues por codicia de vnas Minas, que se descubrieron, se iban ya saliendo, y dejando sola la Ciudad, con harto peligro de sus Vidas, y de perderlo todo. Que por poco fuera tambien esta causa, y ocasion de rebelarse los Indios, si los Frailes no procuraran de estorvarlo, como en el siguiente Capitulo se verá.

Pues quanto à lo Espiritual, que principalmente deseavan los Religiosos, bien se experimentó el provecho, que resultó de destruir los Templos, è Idolos; porque viendo los Infeles, que lo principal dellos, estava por tierra, desmayaron, en la profecucion de la Idolatria: y de allí adelante se abrió la puerta, para asolar, y destruir, lo que della quedava: porque ya, como vencidos, en lo mas, no tratavan de resistir à lo que era menos, quando los Religiosos iban, ò embiavan à sus Discipulos à buscarles los Idolos, que tenian, y à quitarcelos, y à destruir los demás Templos Menores, que quedaron; antes fue tanta la cobardia, y temor, que desto cobraron, que no era menester mas, de que el Fraile embiase alguno de los Niños, con sus Cuentas, ò otra señal, para que hallandolos en alguna Idolatria, ò Hechiceria, ò Borrachera, se dejasen atar dellos, diciendoles, que el Padre los llamava. Y esta increi-

Tomo III.

ble sujecion, y respeto; que à los Religiosos tuvieron, fue menester, para el aprovechamiento de su Christianidad.

Otras razones ay, que fueron motivo à estos Apostolicos Varones, para derribar estos enemigos Templos, y dar en el suelo, con sus Diabolicos Idolos, de las quales, es vna, aver venido à plantar la Fe de Jesu-Christo, y à enseñar su Lei Divina, cuyo primer Mandamiento, es Amar, y Honrar à Dios; y la Idolatria, y Adoracion de los Idolos, es directamente contra este Mandamiento, dandose honra fingida, y falsa al Demonio, la qual toda se debe à Dios Verdadero, en todos los Siglos, y en todo lugar, y esta no quiere darla à los Idolos, formados de Palo, y Piedra: y con este Divino Celo, se lo mandó así, à los de su Pueblo, diciendo: No ternás Dioses agenos en mi presencia, ni harás Idolos esculpidos, ni alguna semejança de las cosas del Cielo, ni de la Tierra, ni del Agua: el qual Mandamiento, debe ser favorecido de los Hombres, en todo aquello, que le contradice, por ser tan del Servicio de Dios, y provecho de los de su Rebaño. Esto ha de ser hecho, por manos de sus Ministros, y Cultores, cumpliendo lo que el mismo Dios dice, en ignominia, y afrenta de los Idolatras, y de esos mismos Idolos, que Adoran, diciendo: Yo haré perecer tus Idolos Esculpidos, y Labrados, y quitaré de los Ojos tus Estatuas, y no Adorarás mas las Obras de tus Manos. Y entre las Maldiciones, que dà à sus Adoradores, dice la Primera: Maldito sea el Hombre, que hace Idolos Esculpidos, y Vaciados, que son abominacion del Señor: y responderá, y dirá todo el Pueblo, Amen. Y en el Deuteronomio, dice: Destruid todos los lugares, en los quales los Gentiles han Adorado à sus Dioses, desbaratad todos sus Templos, y Altares, y despedaçad las Estatuas, de sus Idolos.

Pues siendo esto así verdad, y mui de obligacion de los Ministros de Dios; que pecaron estos Santos Religiosos, en ponerlo, por obra? Antes sino lo intentar, y los dejaran vivir Idolatras (pudiendo remediarlo) pecaran gravemente. Y si à la Maldicion, que Dios echa, debe responder el Pueblo, Amen, que es decir, Así se haga, como Dios lo manda; por que estos Españoles, lo avian de murmurar? Y si lo murmuraron, porque no fueron llamados; por que antes de murmurarlo, no se determinaron à hacerlo?

G 2

Con

Exo. 20.

Mich. 5.

Deuter. 12.

1020001319

Contentandose solamente; con que los Indios, no hiciesen Sacrificios, y Ofrendas al Demonio, en lugares publicos; pues sabian, que los que les eran hechos en secreto, eran muy grave pecado, y que con la continuacion dellos, no solo no avia de ir en aumento la Fe, antes en tanta disminucion, que no pararan hasta acabarla, y consumirla, y darles muerte a sus Defensores, y Ministros.

Mucho ay, que maravillar de los que han querido macular la Santa, y Religiosa intencion de los Apostolicos Ministros, y han querido reprehender (como cosa mala) su Christiana determinacion, y ofadia; porque si fundan su razon, en decir, que es contra conciencia derribar Templos del Demonio, por ser Sumptuosos sus Edificios, y que tambien lo es, quemarles sus Ornamentos, y Ropas, pudiendo aprovecharlas: podrian tambien advertir los semejantes, que en el Templo Antiguo de Dios, concurrían estas dos cosas, con grandissima eminencia, conviene a saber, Edificio Sumptuoso, y Riqueza, nunca tal oida. Pero estas dos cosas, las menosprecio Dios, muchas veces, por ocasiones, que tuvo de enojo contra su Pueblo, y las entregó a los Enemigos, asolando su Casa, dos, o tres veces, y poniendo en manos ajenas sus Riquezas; y pues, que trató tan mal sus Bienes, solo porque estaban en poder de sus Ofensores, porque los que son del Demonio, avian de ser mas estimados, siendo de directo en su vitraje, y menosprecio? Y si para el provecho Espiritual, de estos Idolatras, convino el asolamiento de todo, esto fue menos mal, que todo se quemara, que no que todos perecieran en el Abismo, y profundo del Infierno, acompañando en aquellos Fuegos Eternos, los Demonios, que los traian engañados; y pues no ay comparacion del rescate de un Alma, al que se puede hacer de Edificios, y cosas de Ropas, y Alhajas, así tampoco es mucho de preciar estas cosas, si son en riesgo, y peligro de las Almas. De manera, que no fue daño, que recibieran estos Indios, en la destruccion de sus Templos, sino ganancia de sus Almas.

Demás desto, fue en favor este hecho, del segundo Precepto, que es semejante al Primero. Porque esto es cierto, que se ha de tener dolor, y lastima del Proximo, y que estos Indios lo eran, los quales, como todos los demás, eran

hechos a la Imagen; y semejança de Dios: y era confusion grande nuestra, que sabiendo, que estaban obligados, por ser Criaturas suyas, a Adorarle a El solo, los dejaran estos Santos Ministros, adorar Piedras, y Palos, fierdo cosas muertas, y sin vida, y que por esta via fuesen Escalvos del Demonio, y que no impidiesen este daño, pudiendo, aunque les costase la Vida? Porque no es razon, que lo que puede ser, y es cierto en Servicio de Dios, se deje de obrar, por lo incierto, que puede suceder en el riesgo que se ponen los que lo hacen. Y si al provecho de estos Indios, convenia derribarles los Templos, e Idolos, no solo no fue mal hecho derribarlos, pero muy bien hecho. De lo qual, tenemos egeemplo en Rachel, Muger del Patriarca Jacob, que por quitar la ocasion de la Idolatria a su Padre Laban, le hurtó los Idolos, que adorava: y no pecó en este hecho, ni fue propriamente hurto, aunque eran de tan precioso Metal, como es el Oro.

Demás, de que es cosa cierta, y averiguada, de que ha de cesar la Idolatria, y adoracion del Demonio, para que se introduzca la Fe de Jesu-Christo, porque sino huviera de ser así, no digera el mismo Christo, hablando de su Santo Conocimiento, entre todas las Gentes, que todo el Mundo ha de ser un Rebaño suyo, y el solo Pastor deste Rebaño. Y aviendo de cumplirse, como se ha de cumplir, ya en estos Indios llegó la hora, y estando en ella era circunstancia necesaria, para su Conversion, y reduccion a este Rebaño, que se acabasen las Casas del Demonio, y destruyesen los Idolos: como lo dijo por su Profeta Miqueas, por estas palabras: Todos sus Idolos labrados, serán quebrados: y todas sus Alhajas, y Ropas, quemadas en fuego, y todos sus Idolos, los entregare a Perdicion. Pues quien duda, que esta Profecia, no viene con este hecho, en el qual se derribaron los Templos, y se quemaron con Fuego los Idolos, y sus Ornamentos, y Ropas, cumpliendola estos Varones Religiosos, al pie de la letra, como el Profeta lo avia dicho? Y así, ya no ay cosa destas enhiestas, sino sola la Cruz de Jesu-Christo, y su Santa Fe, así por todos los Lugares, como en los Coraçones de los Indios; y no solo fue destruida la Idolatria (como que dicho) mas tambien perecieron los Nombres de los Dioses, o Demonios, Nombrados con semejantes Nombres, segun lo dijo Dios, por

Zac. 13

por su Profeta. Destruiré los Nombres de los Idolos de la Tierra, y no avrá mas memoria dellos. Y sino, preguntese en la Isla de Cuba, y en la Española, la presteza, y aceleracion con que esto se acabó, y tuvo fin, y en esta Tierra Firme, lo que duró esta memoria? Porque está tan borrada entre los Indios, que a penas ay quien sepa, como se llamaban algunos. Yo he hecho la experiencia, para aver de ponerlos por Escrito, en los lugares, que en esta Obra a convenido, y no solo no me han sabido dar razon dellos, pero aun casi se han admirado de oírlos: y faltará esta Memoria, si los Pasados no la huvieran dejado dellos.

Y lo que mas espanta es, que siendo en numero tantos, no aya ya memoria de ninguno: y no es cosa de encarecimiento decir, que fueron muchos, porque los que bien los contaron, hallaron aver entre estos mas, que avian en el Panteon de Roma, y un Religioso, llegó a contar los Nombres de mil Dioses; y otro los llegó a dos mil, y no acabó. Pero aunque eran tantos, muy bien se cumplieron en ellos las Palabras del Señor; porque ya no ay memoria dellos: y muy bien concuerda con esta Profecia dicha, lo que luego se sigue. La causa de aver de perecer, es; porque en el principio del Mundo, no avia Idolos, ni tampoco duraràn para siempre, y así su fin es breve. Esto es, en los Años primeros, que la Verdad, y Fe de Jesu-Christo se predicó, luego fue consumida la Idolatria, y se cumplió a la letra, otra Profecia de Ezequiel, que dice: Vuestros Altares, pereceràn, y vuestros Idolos, serán quebrantados, y cesaràn, y vuestros Templos, serán derrocados, y vuestras Obras, serán quitadas, y sabreis, que Yo soy el Señor: como sucedió, en realidad de verdad, que perdiendo su Nombre el Demonio, se conoció el de Dios.

Ezech. 6.

Mich. 1.



CAP. XXI. De la primera Obra de Religion Christiana, que Fernando Cortés, hizo en esta Nueva-España, en el Pueblo de Cempoalla, luego que se Confederó, con los Indios: que corresponde a lo mismo, que se refirió en el Capitulo pasado, de estos Ministros Evangelicos.



ARA dar principio a las Obras Haçiosas, que Dios hizo, en estas Gentes Indianas, despues que las dió a conocer a nuestros Españoles, hemos de comenzar por la que este Valeroso Capitan Fernando Cortés, acometió en el Pueblo de Cempoalla, Costa de la Mar, y muy cerca de la Villa, que en aquellas Riberas, o Plaías, avia Fundado. El qual para persuadirle a sus intentos, les dijo: que su Señor el Rei de Castilla, demás de mantener en Paz, y en Justicia, a sus Vasallos, les prohibia todos los Vicios, que eran contra la Lei de Dios, y que se escandalizava mucho de los horrendos Sacrificios, de Hombres; en especial, siendo hechos, en Servicio del Demonio: y que por tanto, les convenia apartarse de todo esto, y crear en un solo Dios, todo Poderoso, Criador, del Cielo, y de la Tierra, y que derribasen los Idolos, que eran Invenciones del Demonio, que por aquel modo los tenia engañados, hasta aquel punto, que doliente Dios dellos, y usando de su Misericordia, queria que abriesen los Ojos, en aquella ceguedad, que hasta entonces, por sus Secretos Juicios, avia permitido, que estuviesen. Esto oieron los Indios, con atencion, y no respondieron cosa, que al Capitan satisficiese: y en el mismo tiempo, le ofrecieron las ocho Doncellas, que dejamos referidas en el Libro de la Conquista, y como halló en esta ocasion, otra vez entrada, para su proposito, con mucha Gravedad, y Eloquencia, les dijo, que para que la Hermandad, y Union, que avian prometido entre ellos, fuese mas estable: convenia que ante todas cosas, reformasen sus Abusos, y se Limpiasen de las Diabolicas Torpeças, en que vivian, contentando al Demonio, con las Vidas de los Inocentes, y comiendo su Carne, siendo para Dios,